



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

Montevideo, 05 de diciembre de 2022

## **Licitación S/47 "Consultoría para la Gestión de Activos Viales"**

**CND-CVU/CC/18/949/2021**

### **COMUNICADO N° 4**

Con la presente, adjuntamos Comunicado N° 4 correspondiente a la Licitación de referencia.

**Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A**

**Cr. Jorge Olazábal  
Gerente General**

LM



Montevideo, 5 de diciembre de 2022

## LICITACIÓN S/47

### Corporación Vial del Uruguay

"Servicio para la Implementación de un Sistema de Gestión de Activos Viales"

#### COMUNICADO N° 4

- I) *Al amparo de lo establecido en las cláusulas 3.5 de la Sección 1 Instrucciones a los Oferentes (IAO) se realizan las siguientes enmiendas:*

##### Enmienda 1

Se deja sin efecto lo establecido en la enmienda 7 del Comunicado N°2 por lo que en la cotización del precio unitario del objetivo 4.2 Mantenimiento del Módulo 4. (referido a Seguridad vial), solo se tendrá en cuenta lo establecido en el literal b) del Apéndice 7. Detalle Presupuesto y no se deberá prever la evaluación de 3000 km anuales bajo modalidad IRAP.

##### Enmienda 2

Se modifica la respuesta a la Consulta N°13 del Comunicado N°2:

Se compara con la información de IRAP, la cual será evaluado mediante otro contrato, por lo que el consultor no deberá de realizar el inventario con características IRAP.

- II) *Al amparo de lo establecido en las cláusulas 3.3 de la Sección 1 Instrucciones a los Oferentes (IAO) se evacúan las siguientes consultas*

##### Consulta Nro. 1

##### 2.2 Detalle de las tareas a realizar

En el apartado f) Indica que es necesario mantener el sistema y proveer apoyo técnico relacionado con su operación por un periodo de 5 años. En el formulario de la oferta únicamente se hace mención del mantenimiento de los módulos contratados. ¿Puede considerarse como alcance para la elaboración de la propuesta técnico-económica la actualización de versiones y una sesión formativa anual para explicar las funcionalidades añadidas en las nuevas versiones? En caso de que consideren necesario un



En este caso: ¿Se deben incluir los precios de dichas licencias en la propuesta como parte del mantenimiento o la DNV cuenta con licencias propias de SQL o similar?

- d) En caso de que la aplicación se aloje en una nube tipo Amazon Web Service (AWS) es necesario conocer el volumen de datos a almacenar y el número de usuarios que podrán acceder a la misma para poder valorar el coste de dicho servicio y su mantenimiento durante los cinco años que indican los términos de referencia. Por favor faciliten la información correspondiente a: volumen de datos a almacenar (fotografías incluidas de los recorridos filmicos) y número de usuario.

Respuesta:

- a) Servidor del MTOP
- b) No resulta clara la consulta.
- c) El MTOP utiliza Oracle 19 (base de datos corporativa).
- d) Ver respuesta literal a)

#### Consulta Nro. 2

Según la respuesta que facilitan a la Consulta Nro. 13 el contratista deberá prever la evaluación de 3000 Km anuales con el sistema dentro de la propuesta. En los términos de referencia se indica que el sistema debe implantarse y mantenerse durante los cinco años consecutivos.

Para la elaboración de la propuesta económica este aspecto puede tener un impacto muy significativo por lo que rogamos clarifiquen con detalle los siguientes aspectos:

1. Evaluación de 3000 km para metodología IRAM: ¿Significa que será necesario inventariar con imágenes mediante equipos con cámaras 3000 km de red? Igualmente ¿Significa que habrá que realizar el inventario con método IRAP de todos los km para general el archivo CSV de 75 datos cada 100 metros que requiere VIDA para obtener el Rate de Estrellas en esos 3000 Km?
2. Si la evaluación es anual y el periodo de proyecto son 1 año de implantación y 5 más de mantenimiento: ¿Será necesario contar con los trabajos descritos en el apartado anterior 6 años, es decir, un total de 18.000 km?

Respuesta:

- 1) Ver enmiendas 1 y 2.
- 2) Ver enmiendas 1 y 2.

  
HERNAN CIGANDO DE BEERHOOF  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.